



Habilidad Publicada la Contratacion en 5 de Mayo de 1857.

en uso del privilegio que tiene, se sirva nombrarse para el desempeño de la Caxibania Numeraria, que exercio en esta Ciudad D. Mariano Alegria, acompañando al efecto los titulos de pertenencia, que acreditan la legitimidad de dicha Caxibania; y enterada la Ciudad acuerdo: Nombrar a el D. Juan Bautista Perez de la Sola, para que sirva y entere la Caxibania Numeraria que exercio D. Mariano Alegria, y cuyo dominio vital posee, segun lo acredita; librandonse Testimonio de este acuerdo, para que pueda obtener la superior aprobacion.

Con lo que se concluyo este Cabildo que firman los Sres. Presd^{te} y dos delos Sres. Regidores concurrentes, de que Yo el Sec^oario doy fe =

Leones
Delgado

Antemi
Manuel Jaen

- Concejo
Senores
Leones.
Perier.
Albuquerque
Delgado.
Ayala
Alcala
Diez.
Salinas
Ruiz.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez y seis de Mayo de mil ochocientos treinta y siete, por ante mi el Sr. publico D. Manuel Jaen, Secretario de su M. Ayuntamiento Constitucional se juntaron a concejo en su Sala Capitular, previa citacion ante diem para tratar asuntos del Servicio Nacional los Sres. D. Alfonso Adrian Leones, Alcalde segundo Constitucional, Vice Presidente por ausencia del Sr. D. Juan Luis Badivieso, Alcalde primero, D. Benito Perier Bros, que lo es tercero; D. Borquie

